



# Municipio de Loja

## ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DESIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2015, a las diez horas con diez minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guarnanzas, Ing. Edison Toapanta Mendoza, Dr. Julio Adalberto Ramírez, Miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; e, Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de declarar como concurso desierto, el cargo de Ingeniero Civil, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Que, la convocatoria a concurso se la realizó desde el día lunes once de noviembre, hasta el día domingo dieciséis de noviembre de 2014, a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Trabajo, de conformidad al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

Que, una vez superada la segunda etapa del proceso de selección, que corresponde a la evaluación de conocimientos técnicos, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 46, literal c), de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, que textualmente dice: "Cuando no existieran aspirantes que obtengan por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100) en la prueba de conocimientos técnicos" se efectuó la declaratoria de concurso desierto para un puesto vacante.

### Este Tribunal RESUELVE:

**Primero.-** Declarar concurso desierto el cargo de Ingeniero Civil, en razón de que ninguno de los aspirantes ha obtenido por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100), en la prueba de conocimientos técnicos.

**Segundo.-** Realizar un nuevo proceso selectivo, cuya convocatoria será efectuarse en un máximo de quince días hábiles a partir de la declaratoria de concurso desierto.

**Sexto.-** Se publique la presente acta en la página web [www.gubempleo.gob.ec](http://www.gubempleo.gob.ec) y en la página web institucional [www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec).

Para constancia se firmó el presente original y dos copias del mismo tenor, siendo las once horas y veintidós minutos de la tarde del día martes veintidós y cuatro de febrero de 2015.

Egrs. José Aleksandr Guarnanzas  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Edison Toapanta Mendoza  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Dr. Julio Adalberto Ramírez  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Maritza Cabrera Jaramillo  
SECRETARIA AD-HOC

vuelve  
Loja...

iCompromiso de todos!

Sistema Autónomo  
de Gobierno Local  
Municipio de Loja

Alcalde y José Antonio Caguiguren  
Teléfono: 07870492  
Correo electrónico: [alcalde@loja.gob.ec](mailto:alcalde@loja.gob.ec)

alcalde@loja.gob.ec  
[www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec)  
Loja - Ecuador

La vida definitiva comienza cuando... es lo que hacemos

